San Lorenzo, 09 de mayo del 2017.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 09/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 09/2017, de fecha de apertura de sobres el veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **DISTRIBUIDORA MELODY de LELIA L. FERREIRA DE STEFANI**
- **ABUELO JUAN S.R.L.**
- **FERRETERÍA EL DORADO de ROSSANA M. RUFFINELLI**
- **INDUCLOR S.R.L.**
- **EVEREST COMERCIAL de EVER CHAMORRO**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- **EVEREST COMERCIAL de EVER CHAMORRO**
- **GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- **ABUELO JUAN S.R.L.**
- **COVA de JUAN RODRIGUEZ**
- **DISTRIBUIDORA MELODY de LELIA L. FERREIRA DE STEFANI**
- **INDUCLOR S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EVEREST COMERCIAL	GL VENTAS & SERVICIOS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ABUELO JUAN S.R.L.	COVA	DISTRIBUIDORA MELODY	INDUCLOR S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las ofertas de: EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ABUELO JUAN S.R.L., COVA, DISTRIBUIDORA MELODY e INDUCLOR S.R.L., constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **INDUCLOR S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 109.500.700 (ciento nueve millones quinientos mil setecientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
2. **COVA de JUAN RODRIGUEZ., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 111.353.750 (ciento once millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
3. **EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 113.159.500 (ciento trece millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
4. **GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 102.791.575 (ciento dos millones setecientos noventa y un mil quinientos setenta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
5. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 121.313.030 (ciento veintiún millones trescientos trece mil treinta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
6. **DISTRIBUIDORA MELODY de LELIA FERREIRA DE STEFANI., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 111.009.080 (ciento once millones nueve mil ochenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
7. **ABUELO JUAN S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 76.827.930 (setenta y seis millones ochocientos veintisiete mil novecientos treinta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Posteriormente se procedió al análisis de precios ofertados de las firmas antes mencionadas constándose lo siguiente:

- La firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS se encuentra en los ítems N° 4 (36%); 5 (34%), 8 (39%), 11 (70%), 13 (33%), 14 (49%), 18 (32%), por debajo de los precios referenciales, en los ítems N° 2 (33%), 16 (41%), 17 (37%), 20 (130%), por encima de los precios referenciales por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems; en los demás ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.-

- La firma oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. se encuentra en los ítems N° 8 (34%), 11 (47%), 12(38%) por debajo de los precios referenciales, en los ítems N° 2 (49%), 7 (95%), 9 (98%), 16 (36%), 17 (27%), 18 (45%), 19 (26%), 21 (105%), 22 (90%) por encima de los precios referenciales por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems; en los demás ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.-

- La firma oferente EVEREST COMERCIAL se encuentra en los ítems N° 4 (46%), 12 (45%) del por debajo de los precios referenciales, en los ítems N° 2 (21%) y 22 (71%) por encima de los precios referenciales por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems; en los demás ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.-

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisne
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisici
Dirección Operativa de Contrataci

- La firma oferente DISTRIBUIDORA MELODY se encuentra en los ítems N° 2 (28%), 6 (22%), 16 (21%), 22 (105%) por encima de los precios referenciales por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems; en los demás ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.-

- La firma oferente INDUCLOR S.R.L. se encuentra en el ítem N° 12 con 48% por debajo del precio referencial por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el mencionado ítem; en los demás ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.-

- La firma oferente ABUELO JUAN S.R.L. los ítems ofertados no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.-

- La firma oferente COVA se encuentra en los ítems N° 5 (57%), 7 (37%), 9 (36%), 11 (33%) y 18 (11%) por debajo de los precios referenciales, en los ítems N° 16 (41%) y 21 (65%) por encima de los precios referenciales; sin embargo teniendo en cuenta que el mencionado oferente no ha presentado muestra alguna de los productos ofertados, no calificando para la evaluación técnica la cual es considerada Sustancial, no se le ha solicitado explicación alguna de sus precios.-

En fechas 25 y 26 de abril del cte. año las firmas EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS, DISTRIBUIDORA MELODY, ABUELO JUAN S.R.L., INDUCLOR S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. han remitido muestras según Notas Membretadas dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación, **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), Punto 19: Solicitud de Muestras,** donde menciona: "*Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados, individualizándolos por cada ítem conforme al rótulo siguiente; los cuales deberán ser presentados hasta el día hábil siguiente a la fecha de apertura de ofertas, en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la Institución de 7:00 a 15:00 horas*". Sin embargo, la firma oferente **COVA de JUAN RODRIGUEZ** no ha presentado Muestra alguna de lo cotizado **No dando Cumplimiento** a lo establecido en la Carta de Invitación, **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), Punto 22: Criterio de evaluación y calificación de las muestras,** donde en uno de sus apartados menciona: *Para todos los ITEMS ofertados, se deberá presentar MUESTRAS, la presentación nula o deficiente de los mismos será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter SUSTANCIAL en la evaluación técnica de cumplimiento;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma. Así también las firmas oferentes **INDUCLOR S.R.L.** no ha presentado Muestra del Ítem N° 3 que fuera cotizado; GL VENTAS & SERVICIOS no ha presentado de los ítems N° 6, 7, 9, 15 y 20 que fueran cotizados; ABUELO JUAN S.R.L. no ha presentado del ítem N° 18. **No dando Cumplimiento** a lo establecido en la Carta de Invitación, **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), Punto 22: Criterio de evaluación y calificación de las muestras,** donde en uno de sus apartados menciona: *Para todos los ITEMS ofertados, se deberá presentar MUESTRAS, la presentación nula o deficiente de los mismos será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter SUSTANCIAL en la evaluación técnica de cumplimiento;* por tanto se procede a rechazar las ofertas presentadas por las mencionadas firmas en los ítems mencionados.-

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 02 de mayo del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes, EVEREST COMERCIAL, DISTRIBUIDORA MELODY, GL VENTAS & SERVICIOS, INDUCLOR S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., la provisión de ciertos documentos requeridos según Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

DISTRIBUIDORA MELODY

V. Otros documentos.

3. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.

6. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisner
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

V. Otros documentos.

1. *Formulario N° 09 Declaración Jurada de Productos Ofertados.(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).*
2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de elementos de limpieza, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.- **Faltan las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio correspondientes a los contratos presentados.***
3. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

GL VENTAS & SERVICIOS

V. Otros documentos.

1. *Formulario N° 09 Declaración Jurada de Productos Ofertados.(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).*
4. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
5. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde. **Falta Renta.***
6. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

EVEREST COMERCIAL

V. Otros documentos.

2. *Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de gases y/o nitrógeno, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto equivalente a la cantidad máxima establecida en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.- **Faltan las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio correspondientes a los contratos visualizados en su SIPE.***
3. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*
4. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
5. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde. **Falta Renta.***
6. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Marina Vera Cisne
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisici
Dirección Operativa de Contratacio

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 805727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

INDUCLOR S.R.L.

V. Otros documentos.

2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de elementos de limpieza, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*
3. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*
4. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
5. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*
6. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con lo solicitado, cabe destacar que la firma oferente ABUELO JUAN S.R.L. ha presentado la totalidad de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe. Así también se ha verificado la Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad solicitada, dando ambas empresas cumplimiento al mismo.

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo que ninguna de las firmas ha presentado el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

A continuación teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), Punto N° 4 Sistema de Adjudicación: "Ítems"; se procede a realizar el análisis de las especificaciones técnicas con las muestras presentadas y precio por cada ítem ofertado:

- Ítem N° 1 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente DISTRIBUIDORA MELODY analizada la muestra se ha constatado que la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 2 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *Bolsa de Polietileno reforzados de 50 micrones como mínimo,* sin embargo, la muestra ofertada por la mencionada firma presenta una *bolsa de polietileno no reforzada por tanto no corresponde a 50 micrones tal como se solicita en forma mínima*; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma EVEREST COMERCIAL analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas pues la misma también presenta una *bolsa de polietileno no reforzada por tanto no corresponde a 50 micrones tal como se solicita en forma mínima;* la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma oferente DISTRIBUIDORA MELODY analizada la muestra se ha constatado que la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio la misma ha respondido satisfactoriamente por lo cual es aceptada por éste Comité; teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro del precio de mercado por la calidad del mismo, se sugiere la adjudicación.-

- Ítem N° 3 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente DISTRIBUIDORA MELODY analizada la muestra se ha constatado que la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

- Ítem N° 4 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente EVEREST COMERCIAL analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas teniendo en cuenta que se ha solicitado *Aromatizante de ambiente en aerosol, con acción antimicrobiana y bactericida,* sin embargo, la muestra ofertada por la mencionada firma presenta *Aromatizante de ambiente en aerosol, sin ninguna acción antimicrobiana y bactericida;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma GL VENTAS & SERVICIOS analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas pues la misma también presenta *Aromatizante de ambiente en aerosol, sin ninguna acción antimicrobiana y bactericida;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiente oferta corresponde a la firma oferente ABUELO JUAN S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 5 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas teniendo en cuenta que se ha solicitado *Envase de fábrica Rotulado y etiquetado con informaciones de las composiciones del producto,* sin embargo, la muestra ofertada por la mencionada firma presenta un *producto sin la información de la composición del mismo;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma GL VENTAS & SERVICIOS analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *alquibencensulfonato de sodio, coco amidopropilbetaina, viscosante,ni secuestrante;* cuyas composiciones son solicitadas, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiente oferta corresponde a la firma oferente EMPORIO S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *coco amidopropilbetaina, viscosante, preservante, secuestrante;* cuyas composiciones son solicitadas, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiente oferta corresponde a la firma ABUELO JUAN S.R.L. analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 6 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente ABUELO JUAN S.R.L. analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 7 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas teniendo en cuenta que se ha solicitado: *Esponja de poliuretano. Medidas mínimas: 9 cm de largo x 6 cm de ancho x 4 cm de alto, como mínimo,* sin embargo la muestra ofertada por la mencionada firma presenta: *Esponja de poliuretano. Medidas mínimas: 10 cm de largo x 7 cm de ancho x 2,5 cm de alto,* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma EVERES COMERCIAL analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 8 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio la misma ha respondido satisfactoriamente por lo cual es aceptada por éste Comité; teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro del precio de mercado además de considerar que la institución estaría comprando producto a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, se sugiere la adjudicación.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

- Ítem N° 9 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente DISTRIBUIDORA MELODY analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 10 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *secuestrante, Pigmento (RS),* cuyas composiciones son solicitadas, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma INDUCLOR S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *secuestrante, Pigmento (RS),*cuyas composiciones son solicitadas, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; la siguiente oferta corresponde a la firma oferente ABUELO JUAN S.R.L. analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 11 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *Jabón en polvo para lavar: Baja espuma, con blanqueador tensoactivos biodegradables para lavarropas,* sin embargo, la muestra ofertada por la mencionada firma presenta un *Jabón en polvo para lavar: no menciona Baja espuma, así como el blanqueador tensoactivos biodegradables para lavarropas,* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiente oferta corresponde a la firma oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que la misma presenta un: *Jabón en polvo para lavar: la cual no menciona Baja espuma, así como el blanqueador tensoactivos biodegradables para lavarropas,* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con la evaluación nos encontramos con un empate de precios entre las firmas oferentes INDUCLOR S.R.L. y EVEREST COMERCIAL analizadas las muestras de ambas firmas se constata que la muestra de la firma oferente INDUCLOR S.R.L. presenta: *Jabón en polvo para lavar: la cual no menciona Baja espuma, así como el blanqueador tensoactivos biodegradables para lavarropas,* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; la muestra de la firma EVEREST COMERCIAL Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 12 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas teniendo en cuenta que se ha solicitado *Jabón liquido Antibacterial. Envase de fábrica Rotulado y etiquetado con informaciones de las composiciones del producto,* sin embargo, la muestra ofertada por la mencionada firma presenta un *producto sin la información de la composición del mismo;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma EVEREST COMERCIAL analizada la muestra la misma No Cumple con las especificaciones técnicas ya que el producto ofertado *No es Antibacterial por lo que sus ingredientes no corresponden a lo solicitado*, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiente oferta habilitada corresponde a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *Jabón liquido Antibacterial: con agente surfactante, hidratantes, Cloruro de Sodio, ácido cítrico,* cuyas composiciones son solicitadas y las cuales no contiene la muestra ofertada, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma ABUELO JUAN S.R.L. analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisne
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisici
Dirección Operativa de Contrataci

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

- Ítem N° 13 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio la misma ha respondido satisfactoriamente por lo cual es aceptada por éste Comité; teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro del precio de mercado además de considerar que la institución estaría comprando producto a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 14 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas teniendo en cuenta que se ha solicitado: *Crema limpiadora con Dodecil benceno Sulfanato de sodio, co- activos, alcalinizantes,* cuyas composiciones son solicitadas y las cuales no contiene la muestra ofertada, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis existe un empate de precios entre las firmas oferentes INDUCLOR S.R.L. y EVEREST COMERCIAL cuyas muestras de productos Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se procede a desempatar de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) Punto N° 23 Criterio para desempate de ofertas, donde menciona: "*En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura...*" verificado los Certificados de Cumplimiento con el Seguro Social presentados por ambas firmas constatamos que la firma oferente INDUCLOR S.R.L. posee mayor cantidad de empleados inscriptos en el IPS (Cantidad de Asegurados 7) en relación a la firma EVEREST COMERCIAL (Cantidad de Asegurados 2), quedando de esta manera la firma INDUCLOR S.R.L. como la mejor calificada, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 15 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente DISTRIBUIDORA MELODY analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 16 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas teniendo en cuenta que se ha solicitado: *Plumero de la pluma de avestruz Mango de madera de 60 cm. de largo,* la muestra presentada corresponde a: *Plumero de la pluma de avestruz Mango de madera de 45 cm. de largo,* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma EVEREST COMERCIAL analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 17 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente EVEREST COMERCIAL analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 18 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio la misma ha respondido satisfactoriamente por lo cual es aceptada por éste Comité; teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro del precio de mercado además de considerar que la institución estaría comprando producto a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 19 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas teniendo en cuenta que se ha solicitado: *Escoba metálica, con dientes planos y abertura/separación regulables* la muestra presentada corresponde a: *Escoba metálica, con dientes planos y abertura SIN separación regulables,* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma EVEREST COMERCIAL analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Ortiz
Dpto. Proc. y Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 20 existe un empate de precios entre las firmas oferentes INDUCLOR S.R.L. y EVEREST COMERCIAL cuyas muestras de productos Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se procede a desempatar de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) Punto N° 23 Criterio para desempate de ofertas, donde menciona: "*En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura…*" verificado los Certificados de Cumplimiento con el Seguro Social presentados por ambas firmas constatamos que la firma oferente INDUCLOR S.R.L. posee mayor cantidad de empleados inscriptos en el IPS (Cantidad de Asegurados 7) en relación a la firma EVEREST COMERCIAL (Cantidad de Asegurados 2), quedando de esta manera la firma INDUCLOR S.R.L. como la mejor calificada, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 21 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 22 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas teniendo en cuenta que se ha solicitado: *Baldes Plástico con capacidad de 10 litros con manija de plástico,* la muestra presentada corresponde a: *Baldes Plástico con capacidad de 10 litros con manija de METAL* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma INDUCLOR S.R.L. analizada la muestra que constata que la misma tampoco Cumple presentado un *Balde Plástico con capacidad de 10 litros con manija de METAL* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; siguiente oferta corresponde a la firma oferente EVEREST COMERCIAL analizada la muestra ofertada se ha constatado que la misma Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio la misma ha respondido satisfactoriamente por lo cual es aceptada por éste Comité; teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro del precio de mercado por la calidad del mismo, se sugiere la adjudicación.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes calificadas, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando dichas firmas oferentes cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

DISTRIBUIDORA MELODY

RUC N°: *1872096-0*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	816.429.111	916.128.540	628.302.441	786.953.364
PC		39.376.726	26.288.922	48.209.777	37.958.475
					20,73

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	39.376.726	26.288.922	48.209.777	37.958.475
AT		893.452.138	964.112.410	639.764.267	832.442.938
					0,05

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	320.951.299	75.996.729	49.693.516	148.880.515
C		105.000.000	323.000.000	323.000.000	250.333.333
					0,59

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

EVEREST COMERCIAL

Ing. Esteban Vera Cisneros
Dpto. de Evaluación de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

RUC N°: *1379066-8*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.100.260.521	1.618.360.410	756.714.629	1.158.445.187
PC		832.556.057	1.192.340.015	201.444.624	742.113.565
					1,56

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	832.556.057	1.192.340.015	201.444.624	742.113.565
AT		1.242.134.932	1.734.215.495	844.459.042	1.273.603.156
					0,58

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	168.537.068	126.323.692	97.547.430	130.802.730
C		241.041.807	415.551.788	545.466.988	400.686.861
					0,33

ABUELO JUAN S.R.L.

RUC N°: *80030832-8*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	251.851.503	269.420.385	185.504.854	235.592.247
PC		179.081.554	199.026.058	125.047.551	167.718.388
					1,40

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	179.081.554	199.026.058	172.397.841	183.501.818
AT		251.884.607	269.420.385	283.141.339	268.148.777
					0,68

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	21.953.346	17.660.386	8.807.621	16.140.451
C		40.000.000	40.000.000	70.000.000	50.000.000
					0,32

GL VENTAS & SERVICIOS

RUC N°: *1861152-4*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	249.800.700	557.560.265	721.116.831	509.492.599
PC		186.579.090	379.869.933	577.897.423	381.448.815
					1,34

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	186.579.090	379.869.933	577.897.423	381.448.815
AT		484.276.317	793.047.575	1.103.679.369	793.667.754
					0,48

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	21.358.894	115.480.415	103.817.910	80.219.073
C		150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000
					0,53

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505107 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507862
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Karina Verón
Gestión de Adquisic
Dirección Operativa de Contrataci

INDUCLOR S.R.L.
RUC N°: *80004743-5*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.922.059.899	2.310.205.657	2.054.121.326	2.095.462.294
PC		14.045.689	5.085.466	2.794.099	7.308.418
					286,72

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	14.045.689	5.085.466	2.794.099	7.308.418
AT		4.076.598.547	4.356.579.211	4.630.390.145	4.354.522.634
					0,00

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	162.531.889	225.228.990	276.102.301	221.287.727
C		600.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000
					0,37

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la "Adquisición de Elementos de Limpieza" solicitados por esta Contratación Directa de la siguiente forma:

- **DISTRIBUIDORA MELODY de LELIA FERREIRA DE STEFANI**, para los ítems N° 1, 2, 3, 9 y 15 por la suma de **G. 20.689.770 (veinte millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos setenta guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; en esos ítems.

- **ABUELO JUAN S.R.L.**, para los ítems N° 4, 5, 6, 10 y 12 por la suma de **G. 59.871.810 (cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y un mil ochocientos diez guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; en esos ítems.

- **EVEREST COMERCIAL de EVER CHAMORRO.**, para los ítems N° 7, 11, 16, 17, 19 y 22 por la suma de **G. 14.419.500 (catorce millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; en esos ítems

- **GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA.**, para los ítems N° 8, 13 y 18 por la suma de **G. 8.621.000 (ocho millones seiscientos veintiún mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; en esos ítems.

- **INDUCLOR S.R.L.**, para los ítems N° 14, 20 y 21 por la suma de **G. 8.595.000 (ocho millones quinientos noventa y cinco mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; en esos ítems.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

DISTRIBUIDORA MELODY

1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**20.689.770.-**
TOTAL	**G.**	**20.689.770.-**

ABUELO JUAN S.R.L.

1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**59.871.810.-**
TOTAL	**G.**	**59.871.810.-**

EVEREST COMERCIAL

1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**14.419.500.-**
TOTAL	**G.**	**14.419.500.-**

GL VENTAS & SERVICIOS

1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**8.621.000.-**
TOTAL	**G.**	**8.621.000.-**

INDUCLOR S.R.L.

1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**8.595.000.-**
TOTAL	**G.**	**8.595.000.-**

TOTAL ADJUDICADO:	**G.**	**112.197.080.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EVEREST	GL VENTAS & SERVICIOS	DISTRIBUIDORA MELODY	ABUELO JUAN S.R.L.	EMPORIO S.R.L.	INDUCLOR S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	EVEREST	GL VENTAS & SERVICIOS	DISTRIBUIDORA MELODY
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ABUELO JUAN S.R.L.	EMPORIO S.R.L.	INDUCLOR S.R.L.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

V. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.

Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:

i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:

1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

V) **Otros documentos.**	EVEREST	GL VENTAS & SERVICIOS	DISTRIBUIDORA MELODY	ABUELO JUAN S.R.L.	EMPORIO S.R.L.	INDUCLOR S.R.L.
1. *Formulario N° 09 Declaración Jurada de Productos Ofertados.(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D)*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	*Cumple*
2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de elementos de limpieza, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	*Cumple*
3. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	*Cumple*

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

4. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	*Cumple*	*Cumple*	Cumple	Cumple	Cumple	*Cumple*
5. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	*Cumple*	*Cumple*	Cumple	Cumple	Cumple	*Cumple*
6. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	*Cumple*	*Cumple*	Cumple	Cumple	Cumple	*Cumple*
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	N/A	*N/A*

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 09/2017 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DI

			COVA de JUAN RODRIGUEZ					INDUCLOR S.R.L.					EVEREST COMERCIAL					EMPORIO FERRETER		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Cantidad
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Multienvase	Paraguay	1.019	4.150	4.228.850	Propyl	Paraguaya	1.019	4.800	4.891.200	Burbujas	Paraguaya	1.019	5.000	5.095.000	Primavera	Nacional	1.019
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Multienvase	Paraguay	924	7.100	6.560.400	Propyl	Paraguaya	924	7.000	6.468.000	Burbujas	Paraguaya	924	8.500	7.854.000	Primavera	Nacional	924
3	47121701-012	Bolsas Especiales	Multienvase	Paraguay	200	13.000	2.600.000	Propyl	Paraguaya	200	11.000	2.200.000	Burbujas	Paraguaya	200	12.000	2.400.000			200
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Lisoform	Argentina	1.948	19.500	37.986.000	Base base	Paraguaya	1.948	15.500	30.194.000	Poet	Argentina	1.948	10.000	19.480.000	Glade	Argentina	1.948
5	47131810-001	Detergente liquido	Glorimar	Paraguay	2.800	2.600	7.280.000	Ondina	Paraguaya	2.800	4.500	12.600.000	Activo 100	Paraguaya	2.800	7.200	20.160.000	Resplandor	Nacional	2.800
6	47131604-002	Escoba de poliamida	Mb	Brasil	233	9.000	2.097.000	Dalcin	Brasilera	233	10.500	2.446.500	Gaucha	Brasilera	233	12.000	2.796.000	Araty	Brasil	233
7	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	Brillus	Brasil	1.010	900	909.000	Brilhus	Brasilera	1.010	1.200	1.212.000	Polifoam	Paraguaya	1.010	1.450	1.464.500	Polifoam	Nacional	1.010
8	47131502-005	Franela	Bioservis	Paraguay	2.000	3.400	6.800.000	Crear	Paraguaya	2.000	4.200	8.400.000	Burbujas	Paraguaya	2.000	4.400	8.800.000	Proin	Nacional	2.000
9	53131608-001	Jabon de tocador en pan	Caballaro	Paraguay	1.650	2.350	3.877.500	C2	Paraguaya	1.650	3.000	4.950.000	Mar	Paraguaya	1.650	4.000	6.600.000	Protex	Brasil	1.650
10	53131608-001	Jabon de tocador en pan	Caballaro	Paraguay	1.100	9.500	10.450.000	Resplandor	Paraguaya	1.100	7.900	8.690.000	Moroti	Paraguaya	1.100	9.000	9.900.000	Resplandor	Nacional	1.100
11	47131811-003	Jabon en polvo	Caballaro	Paraguay	200	9.500	1.900.000	Ondina	Paraguaya	200	12.000	2.400.000	Moroti	Paraguaya	200	12.000	2.400.000	Resplandor	Nacional	200
12	53131608-002	Jabon liquido	Base base	Paraguay	300	14.500	4.350.000	Ondina	Paraguaya	300	9.000	2.700.000	Bali	Paraguaya	300	9.500	2.850.000	Resplandor	Nacional	300
13	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Glorimar	Paraguay	250	7.200	1.800.000	Ondina	Paraguaya	250	9.600	2.400.000	Amita	Paraguaya	250	8.500	2.125.000	Resplandor	Nacional	250
14	47131829-001	Crema Limpiadora	Cif	Argentina	430	17.000	7.310.000	Cif	Argentino	430	17.500	7.525.000	Cif	Argentina	430	17.500	7.525.000	Amancay	Nacional	430
15	47131502-008	Trapo rejilla	Bioservis	Paraguay	410	3.400	1.394.000	Crear	Paraguaya	410	3.200	1.312.000	Burbujas	Paraguaya	410	3.500	1.435.000	Proin	Nacional	410
16	47121801-001	Plumeros	Fg	Paraguay	60	23.000	1.380.000	Columbina	Paraguaya	60	16.200	972.000	Burbujas	Paraguaya	60	18.000	1.080.000	Columbina	Nacional	60
17	47131618-001	Mopa humeda	Mb	Brasil	300	17.500	5.250.000	Fg	Brasilera	300	17.000	5.100.000	Kit Mop	China	300	15.000	4.500.000	Base base	Nacional	300
18	47131605-002	Cepillo para inodoro	Multienvase	Paraguay	80	6.500	520.000	Plasmew	Brasilera	80	6.500	520.000	Dalcim	Brasilera	80	7.500	600.000	Montebelo	Brasil	80
19	47131604-005	Escoba para patio	Gardex	Chino	100	13.500	1.350.000	Dalcin	Brasilera	100	16.500	1.650.000	Famastil	Brasilera	100	18.500	1.850.000	Famastil	Brasil	100
20	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Masterlat	Paraguay	80	9.200	736.000	Dalcin	Brasilera	80	9.000	720.000	Companheira	Brasilera	80	9.000	720.000	Dalcin	Brasil	80
21	47121807-001	Sopapa de inodoro	Fg	Paraguay	50	14.000	700.000	Dalcin	Brasilera	50	7.000	350.000	Masterlab	Paraguaya	50	8.000	400.000	Amancay	Nacional	50
22	47121804-002	Balde de plastico mediano	Implast	Paraguay	250	7.500	1.875.000	Plasmew	Brasilera	250	7.200	1.800.000	Mb	Brasilera	250	12.500	3.125.000	Implast	Brasil	250
						Precio Total	111.353.750				Precio Total	109.500.700				Precio Total	113.159.500			

Lic. Karina Vera Cisneros

E LIMPIEZA"

IA S.R.L.		GL VENTAS & SERVICIOS					ABUELO JUAN S.R.L.					DISTRIBUIDORA MELODY				
Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
5.570	5.675.830	Ardeli	Nacional	1.019	5.775	5.884.725	No cotiza	No cotiza	1.019	0	0	Plastileg	Nacional	1.019	4.290	4.371.510
10.440	9.646.560	Ardeli	Nacional	924	9.380	8.667.120	No cotiza	No cotiza	924	0	0	Plastileg	Nacional	924	8.990	8.306.760
0	0			200	0	0	No cotiza	No cotiza	200	0	0	Plastileg	Nacional	200	10.594	2.118.800
14.490	28.226.520	Querubin	Argentina	1.948	11.735	22.859.780	Pinoleche	Nacional	1.948	13.830	26.940.840	Pinoleche	Nacional	1.948	16.390	31.927.720
5.180	14.504.000	Ardeli	Nacional	2.800	4.025	11.270.000	Activo 100	Nacional	2.800	6.029	16.881.200	Activo 100	Nacional	2.800	6.645	18.606.000
12.140	2.828.620	Condor	Brasil	233	10.500	2.446.500	Bio	China	233	8.390	1.954.870	Condor	Brasil	233	13.780	3.210.740
2.790	2.817.900	Ardeli	Nacional	1.010	1.000	1.010.000	No cotiza	No cotiza	1.010	0	0	Melody	Nacional	1.010	1.485	1.499.850
3.480	6.960.000	Ardeli	Nacional	2.000	3.250	6.500.000	No cotiza	No cotiza	2.000	0	0	Melody	Nacional	2.000	3.795	7.590.000
6.680	11.022.000	Cavallaro	Nacional	1.650	3.035	5.007.750	Protex	Brasil	1.650	3.370	5.560.500	Libebuy	Argentina	1.650	2.970	4.900.500
6.800	7.480.000	Ardeli	Nacional	1.100	10.105	11.115.500	Cavallaro	Nacional	1.100	8.889	9.777.900	no cotiza	no cotiza	1.100	0	0
7.510	1.502.000	Ardeli	Nacional	200	4.275	855.000	Omo	Argentina	200	15.790	3.158.000	Drive	Argentina	200	14.300	2.860.000
10.610	3.183.000	Mar	Nacional	300	17.895	5.368.500	Mar antibac	Nacional	300	14.390	4.317.000	Mar	Nacional	300	15.180	4.554.000
9.060	2.265.000	Ardeli	Nacional	250	6.900	1.725.000	No cotiza	No cotiza	250	0	0	Columbina	Nacional	250	7.700	1.925.000
17.810	7.658.300	Ardeli	Nacional	430	9.530	4.097.900	Cif	Argentina	430	17.790	7.649.700	Cif	Argentina	430	17.600	7.568.000
2.930	1.201.300	Ardeli	Nacional	410	2.965	1.215.650	No cotiza	No cotiza	410	0	0	Melody	Nacional	410	2.420	992.200
22.260	1.335.600	Ardeli	Nacional	60	23.090	1.385.400	No cotiza	No cotiza	60	0	0	Columbina	Nacional	60	19.800	1.188.000
23.020	6.906.000	Bettanin	Brasil	300	24.685	7.405.500	No cotiza	No cotiza	300	0	0	Bio	China	300	15.900	4.770.000
10.580	846.400	Formosa	China	80	4.950	396.000	Dalcin	Brasil	80	7.349	587.920	no cotiza	no cotiza	80	0	0
21.830	2.183.000	Famastil	Brasil	100	19.100	1.910.000	No cotiza	No cotiza	100	0	0	no cotiza	no cotiza	100	0	0
9.050	724.000	Bettanin	Brasil	80	22.350	1.788.000	No cotiza	No cotiza	80	0	0	Mb	Brasil	80	11.000	880.000
17.390	869.500	Ardeli	Nacional	50	7.665	383.250	No cotiza	No cotiza	50	0	0	no cotiza	no cotiza	50	0	0
13.910	3.477.500	Inplast	Brasil	250	6.000	1.500.000	No cotiza	No cotiza	250	0	0	Mb	Brasil	250	14.960	3.740.000
Precio Total	121.313.030				Precio Total	102.791.575				Precio Total	76.827.930				Precio Total	111.009.080

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÁI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: DISTRIBUIDORA MELODY de Leila L. Ferreira de Stefani

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 09/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Plastileg	Nacional	Unidad	Paquete x 10 unidades	1	1.019	4.290	4.371.510
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Plastileg	Nacional	Unidad	Paquete x 10 unidades	1	924	8.990	8.306.760
3	47121701-012	Bolsas Especiales	Plastileg	Nacional	Unidad	Paquete x 10 unidades	1	200	10.594	2.118.800
9	53131608-001	Jabon de tocador en pan	Lifebuoy	Argentina	Unidad	Unidad	1	1.650	2.970	4.900.500
15	47131502-008	Trapo rejilla	Melody	Nacional	Unidad	Unidad	1	410	2.420	992.200
							TOTAL			20.689.770

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
1.1.0.340.30.1.99 **20.689.770**
20.689.770

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ ÑEMBIAPO TYMBA RESÁI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 09/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
7	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	Polifoam	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	1.010	1.450	1.464.500
11	47131811-003	Jabon en polvo	Moroti	Paraguaya	Unidad	Paquete x 800 gramos	1	200	12.000	2.400.000
	47121801-001	Plumeros	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	60	18.000	1.080.000
17	47131618-001	Mopa humeda	Kit Mop	China	Unidad	Unidad	1	300	15.000	4.500.000
19	47131604-005	Escoba para patio	Famastil	Brasilera	Unidad	Unidad	1	100	18.500	1.850.000
22	47121804-002	Balde de plastico mediano	Mb	Brasilera	Unidad	Unidad	1	250	12.500	3.125.000
								TOTAL		14.419.500

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
1.1.0.340.30.1.99 **14.419.500**
14.419.500

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ ÑEMBIAPO TYMBA ÑESÃI HA IPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: INDUCLOR S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 09/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
14	47131829-001	Crema Limpiadora	Cif	Argentino	Unidad	Envase x 750 ml	1	430	17.500	7.525.000
20	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Dalcin	Brasilera	Unidad	Unidad	1	80	9.000	720.000
21	47121807-001	Sopapa de inodoro	Dalcin	Brasilera	Unidad	Unidad	1	50	7.000	350.000
								TOTAL		8.595.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99	**8.595.000**
	8.595.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ ÑEMBYATY TYMBA REKÁI HAPORÃNDIVA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: GL VENTAS & SERVICIOS

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 09/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
8	47131502-005	Franela	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	1	2.000	3.250	6.500.000
13	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Ardeli	Nacional	Unidad	Frasco	1	250	6.900	1.725.000
18	47131605-002	Cepillo para inodoro	Formosa	China	Unidad	Unidad	1	80	4.950	396.000
								TOTAL		8.621.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99	8.621.000
	8.621.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ABUELO JUAN S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 09/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Pinoleche	Nacional	Unidad	Frasco x 400 ml	1	1.948	13.830	26.940.840
5	47131810-001	Detergente liquido	Activo 100	Nacional	Unidad	Unidad	1	2.800	6.029	16.881.200
6	47131604-002	Escoba de poliamida	Bio	China	Unidad	Unidad	1	233	8.390	1.954.870
10	53131608-001	Jabon de tocador en pan	Cavallaro	Nacional	Unidad	Paquete x 10 unidades	1	1.100	8.889	9.777.900
12	53131608-002	Jabon liquido	Mar antibac	Nacional	Unidad	Unidad	1	300	14.390	4.317.000
							TOTAL			59.871.810

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
1.1.0.340.30.1.99 **59.871.810**
59.871.810

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones